

# Juan Antonio Rosado Z.

## La cigarra y la hormiga

Andrés y la señora Rosario Namla, tía de su difunto padre, intercambiaban a menudo opiniones sobre asuntos de trascendencia nacional, como la represión que ejercen las convenciones morales, la injusticia de las prácticas solitarias para con el prójimo o las prohibiciones de ciertas sustancias por las que, en un momento dado, puede optar el llamado Libre Albedrío. En tiempos remotos, Andrés llegó a admirar a esta infatigable mujer con sumisión patológica sólo porque podía fumar, sin parar, ¡siete cajetillas de cigarros en un día! Además, era diestra en la fabricación artesanal de habanos.

La trabajadora señora Namla, viuda de Mr. Fingerson —ex fumador pasivo obligado por el amor que le profesaba a su esquelética mujer—, era dueña de una pequeña fábrica de puros y cigarrillos que heredó al cumplir la mayoría de edad, cuando despachó a todos los empleados y contrató sólo servidumbre para la limpieza. Nunca se interesó en comercializar sus productos: apenas le alcanzaban para su propio consumo. Siempre afirmaba —y así lo escribió en un letrero que colgó a la entrada de uno de sus amplios departamentos— que EL TABACO ES MI VEGETAL FAVORITO (creo que la frase la tomó de Frank Zappa). También se cree que suyo es el Primer mandamiento del tabacómano: DEJAR DE FUMAR DA CÁNCER EN EL CEREBRO.

Sin embargo, ya antes del deceso de la anciana, Andrés empezó a notar en sus gestos una cierta insatisfacción. Siempre provocadora, siempre transgresora, siempre hecha de retos excéntricos e ilimitados, a sus noventa y nueve años (después de ochenta de haberle rendido culto al Santo Señor del Tabaco), redactó un extraño testamento dirigido a las cuatro personas que le quedaban (Andrés, una de ellas). Y si Andrés fue incluido en el documento, se debió a que él la conoció desde su primera infancia, y porque él se enteró de lo que era verse y sentirse envuelto en el humo vegetal gracias a la difusora más entusiasta del aludido Santo.

Andrés —los ojos pensativos, la dentadura chimuela y amarilla— se llegó a preguntar, a sus cuarenta y tantos años, si la tía de su padre no se había convertido de repente, a causa de su inmensa fortuna, en una especie de Valium, de soporífero perenne, como una hormiga antaño trabajadora, pero ahora atornillada al narguile hurtado a la oruga de Lewis Carroll.

Yo que no fui, por supuesto, incluido en el testamento, pienso que mi amigo Andrés se equivocaba. ¿Quién no conoce el timbre postal con la efigie del colombiano Javier Pereira, muerto a los 167 años, quien sostenía: “No se preocupe: tómese un buen café, fúmesse un buen cigarro”? No hubo nunca fines pragmáticos ni utilitarios por parte de la señora Namla. Más bien creo que se transformó en un verdadero alimento del cerebro y de la imaginación; en particular, de la imaginación de Andrés. El hecho de que haya sido un alimento que conducía al Camino del Humo era algo distinto. Bastaba observar de lejos a la señora envuelta en su neblina natural para darse cuenta de que eso era como lamer una cucharada de luna derramada en las mejillas de la música: lo gris, lo etéreo, lo pálido, lo seco —sobre todo lo seco— se intensificaban hasta el paroxismo.

Creo que no se me ha comprendido bien. La señora Namla (su nombre significa “hormiga” en árabe), luchadora por la Causa de los Fumadores, y Andrés, un ente más bien pasivo y perezoso (aunque muy interesado en la riqueza de su pariente lejana), fueron seres antagónicos. Durante toda su vida, sólo por llevar la contraria, mi amigo rechazó contundente la Causa de los Fumadores y ha preferido volverse un simple y vulgar fumador pasivo. Tal como ocurre con el sexo, el grupo de los Activos desprecia al de los Pasivos, pero los Pasivos tratan de imponerse con otro tipo de actividades, más silenciosas y subrepticias.

Entonces, ante esa actitud perniciosa de don Andrés (y quizá también de los otros tres amigos de la anciana), no fue nada extraño que la señora Hormiga fraguara una venganza... ¡Y esa venganza no podía estar sino en su testamento!

En aquellos días, poco antes de la muerte de la señora Namla, no existían en nuestro país restricciones en la elaboración de testamentos. Éstos debían respetarse de forma cabal: no hacerlo significaba quebrantar la voluntad del fallecido, lo cual era un gravísimo delito que se pagaba con la

apropiación de los bienes por parte del Estado. Me imagino a la vieja, solemne y payasa al mismo tiempo, recitando el testamento con su voz grave y ronca, como de barítono venido a menos. En el pasaje principal puede leerse lo siguiente:

“Ya que durante mi vida entera trabajé con tenacidad por la Causa de los Fumadores, tengo derecho a que se haga mi voluntad después de fallecer. Las cuatro personas que ya he mencionado al principio de este testamento, las cuales han estado muy cerca de mí a lo largo de mis muchos años de vida, y que en numerosas ocasiones han vivido de mi bondad, sólo podrán obtener mi riqueza si hacen lo que indicaré más abajo. Aclaro que si uno de ellos se niega, será excluido de mi fortuna entera y ésta se dividirá en tres. Si dos lo hacen, se dividirá a la mitad. Si uno solo se atreve a seguir mis indicaciones, para él serán todos mis bienes. En caso de que ninguno de los cuatro acepte, mi fortuna pasará a manos del Estado. Lo que yo deseo, en mis cinco sentidos y en el uso pleno de mis facultades mentales, es lo que sigue... Pero antes quiero comentar que mi sangre, mis pulmones, todas mis vísceras se encuentran invadidas por la siempre sonriente Nicotina, el néctar auténtico, el perfume de la Vida. Por ello, desde hace algunos años he pensado con seriedad que mi cuerpo debe de ser una delicia —más bien un manjar— para cualquier fumador. (Entre paréntesis: *adjunto a este testamento tres certificados psiquiátricos de que yo no estoy loca y de que gozo de excelente salud mental*). Por lo tanto, en ánimos de no ser egoísta y de compartir mi cuerpo decrepito con aquellos que estuvieron más cerca, mi voluntad es la siguiente:

Después de la certificación oficial de mi fallecimiento, un porcentaje de la fortuna que he reunido (indicado más abajo) será ocupado para extraerme todas las vísceras (los pulmones y el esófago se hallarán en un lugar privilegiado). Dichos órganos serán deshidratados de un modo parecido a como se elaboran las frutas secas, junto con el resto de mi cuerpo. Luego se utilizará un procedimiento similar al que se emplea en la fabricación del tabaco para producir habanos. Mis vísceras secas serán convertidas en finas hojas y en polvo; mi cuerpo seco será fragmentado, cada parte aplanada y luego convertida en hojas y en polvo. El polvorín completo (un polvillo seco y fumable, que nada tendrá que ver con las cenizas de la torpe incineración) será dividido en dos: el polvito y hojas de mis pulmones y esófago, y el polvo y hojas de lo demás (incluyendo los huesos). De ambos conjuntos se harán decenas y decenas (tal vez cientos) de cigarrillos y habanos, que deberán ser fumados (aspirando el humo hasta los pulmones) *en menos de tres días* por los cuatro privilegiados que aparecen al inicio de este documento. De lo contrario, como ya lo he indicado, toda mi riqueza pasará al gobierno federal de nuestra libre y querida nación. Nota: en caso necesario, se podrán usar sustancias adecuadas y no tóxicas para que mi cuerpo haga buena combustión y pueda ser fumado sin dificultad a la hora de encender cada una de sus partes. *Todo lo anterior es mi voluntad.*”

Después aparecían, entre otros detalles, los costos del secado y la calendarización del procedimiento entero. Andrés me dio a leer la copia del testamento en medio de un gran dilema.

—Fue un fracaso alegar la locura de la pinche vieja —me dijo con los ojos llorosos, frente a un par de tazas de café—. Los tres certificados psiquiátricos son muy recientes...

Y Andrés —los ojos vidriosos, absorto en una especie de limbo (o de réplica de un limbo que ha dejado de existir)— se preguntaba preocupado, en voz alta: “¿Es justo que toda esa fortuna vaya a parar a manos de un gobierno que se la pasa robándonos? Sobre todo: ¿es justo siendo nosotros tan pobres? A mí ya casi no me alcanza para pagar la renta y a mi mujer no le bastan dos hijos: ¡quiere otro! ¿Qué hago, Juan? ¿No serían provechosos tres días de náusea con tal de gozar de una vida holgada y sin preocupaciones materiales? ¿Qué hago, dime, qué hago? ¿Me fumo a la tía de mi padre? ¡Carajo! Yo soy el que va a terminar desquiciado en medio de esta alucinación grotesca...”

No sé en qué paró la cosa, pero después de ese encuentro patético en aquella triste cafetería, jamás volví a ver a mi amigo, por más intentos que hice. Mucho tiempo antes, yo me había apropiado de la frase de uno de los personajes de Terencio: “Humano soy y nada humano me es ajeno”. Por eso insistí tanto en ver nuevamente a Andrés. ¡Pobre güey! Tampoco supe de los otros tres “privilegiados”, pero por él me enteré de que ellos también detestaban el tabaco.

Lo cierto —y esta parte puede funcionar como una moraleja para aquellos que aún odian la nicotina (y las fábulas) — es que a raíz de la verídica historia que acabo de relatar, empecé poco a poco a cobrarle cariño al cigarrillo... y ahora soy un fumador empedernido. Mi nueva identidad — ¿nueva identidad?— abrazará, de ahora en adelante, la Causa de los Fumadores.